

VISTO el Expediente N° 147877 y la Nota de fecha 03 de abril de 2025 presentada por el Decanato de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la conformación de una Comisión Ad Hoc encargada de analizar la propuesta de designación como Doctor Honoris Causa de la U.N.R.C., al Papa Francisco - Jorge Mario BERGOGLIO -; y

CONSIDERANDO

Que la solicitud fundamenta la propuesta al encontrar en Francisco una figura ecuménica que trasciende fronteras, como lo testimonia su acercamiento a las distintas religiones y a cada rincón del planeta para llevar un mensaje de paz y de esperanza, un llamamiento necesario al cuidado de la naturaleza y una denuncia valiente en contra de la desigualdad y de la violencia.

Que la propuesta de referencia es acompañada con las siguientes firmas:
Prof. Pablo De la Barrera, Decano de Ingeniería de la UNRC;
Prof. Germán Barros, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC;
Sr. Daniel Garis, Secretario General de la ATURC;
Mons. Uriona, Obispo de Villa de la Concepción del Río Cuarto;
Párroco Carlos Juncos, Iglesia San Roque, Asesor Pastoral Universitaria de la UNRC;
Prof. Mariela Parisi, Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC;
Prof. María Inés Peralta, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC;
Prof. María Daniela Dubois, Decana de Humanidades de la UNVM;
Prof. Gabriel Suárez Fossaceca, Decano del I.A.P. Cs. Sociales de la UNVM;
Prof. Luis A. Negretti, Rector de la UNVM;
Prof. Alberto Cantero, ex Rector de la UNRC, ex Intendente Municipal, Diputado Nacional MC, Doctor Honoris Causa de la UNRC.

Que la conformación de dicha Comisión, se enmarca en la reglamentación vigente de esta U.N.R.C., Resolución C.S. N° 186/2005.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Integrantes de la Comisión Ad Hoc, encargada de analizar la propuesta de designación como Doctor Honoris Causa de la



U.N.R.C., al Papa Francisco - Jorge Mario BERGOGLIO -, la que quedará conformada por: Profesor Cristian Daniel SANTOS (DNI 25.698.881), Decano de la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., Profesora Silvina Beatriz BARROSO (DNI 18.204.237), Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, Sra. Rosana Beatriz ZABALA (DNI 24.521.118), Consejera Directiva Nodocente de la Facultad de Ciencias Humanas, Profesora Lilian Patricia MARTELLA (DNI 20.080.758), docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de la Facultad de Ciencias Humanas, Profesor José M. LISSANDRELLO (DNI 16.905.311), docente de los Departamentos de Filosofía (5-56) y Letras (5-60) de la Facultad de Ciencias Humanas, Srita. Ana Lucía FERNANDEZ (DNI N° 43.189.176), Consejera Directiva Estudiantil de la Facultad de Ciencias Humanas, Párroco Carlos Juncos (DNI 21.406.690), Iglesia San Roque, Asesor Pastoral Universitaria de la U.N.R.C, Profesora Jorgelina GIAYETTO (DNI 33.359.362), Secretaria de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 146/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 22 de abril de 2025 a las 14:45:49

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-146_25 Desig Comision Ad Hoc para designar como Doctor Honoris Causa al Papa Francisco [c989d3]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas